

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE AGROFOSED S.A. CELEBRADA EL 1 DE ENERO DE 2013**

En la ciudad de Guayaquil, el 1 de Enero de 2013, a las 16h20, en el local social de la compañía **AGROFOSED S.A.**, situado en las oficinas de la compañía, Sauces 6 Mz 357 solar 2, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionista, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) La Señora María Auxiliadora Bermúdez Andrade, como propietario de Setecientos sesenta (760) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confiere derecho a 760 votos;

DOS) La Señora María Auxiliadora Bermúdez, en calidad de Presidente de Junta; y,

TRES) El señor Franklin Rodríguez Ponce, en calidad de Secretario AD HOC.

Con lo cual, se encuentra reunido el 95% del capital social de la compañía que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Guayaquil, 1 de Enero de 2013

MA. AUXILIADORA BERMUDEZ
PRESIDENTE

FRANKLIN RODRIGUEZ PONCE
SECRETARIO AD HOC

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AGROFOSED S.A. CELEBRADA EL 1 DE ENERO DE 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día veintidós de abril del año dos mil catorce, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Sauces 6 Mz 357 solar 2, se reúnen los accionistas de la compañía **AGROFOSED S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, La Señora María Auxiliadora Bermúdez Andrade; y, como Secretario de la Junta, el señor Franklin Edwin Rodríguez Ponce.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** La Señora María Auxiliadora Bermúdez Andrade, como propietario de Setecientos sesenta (760) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confiere derecho a 760 votos.

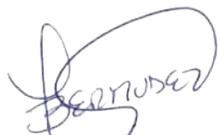
Los accionistas presentes representan el 95% del capital social de la compañía que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientos acciones ordinarias, nominativas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1), por lo que cada acción le confieren a las accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es establecido por unanimidad: **Punto único: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el secretario de la Junta-General, quien expone a la sala los respectivos Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio 2012, el mismo que incluye el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, que de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes “NIIF para las Pymes”.

Al efecto, la Gerente expone el contenido de los Estados Financieros, haciendo las explicaciones a este respecto. Luego de lo cual mociona la aprobación por parte de la Junta General. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión,

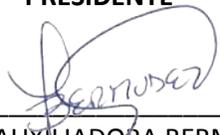
siendo las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



MA. AUXILIADORA BERMUDEZ
PRESIDENTE



FRANKLIN RODRIGUEZ PONCE
SECRETARIA AD HOC



MA. AUXILIADORA BERMUDEZ
ACCIONISTA

LUIS DELGADILLO AVILES
ACCIONISTA